

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán-Núñez**

BOP-A-2026-2111

ANUNCIO DELEGACIÓN COMPETENCIA CELEBRACIÓN MATRIMONIO CIVIL.

Asunto: **Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil el día 19 de junio de 2026.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 1240/2026, de fecha 12 de junio de 2026, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 19 de junio del año en curso, entre los contrayentes doña Isabel Mª González Alonso y don Pedro Antonio Álvarez Martínez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 16 de junio de 2026.— El Alcalde- Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1F81 CED5 C61B E8EC A2E1 **Fecha Firma:** 22-06-2026 07:58:13

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



1F81CED5C61BE8ECA2E1

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**